

- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 c) Plazo de ejecución: Dependiendo de la propuesta adjudicada.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
 a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4 Presupuesto de licitación: 500.000,00 euros mas el IVA. correspondiente.
 5. Adjudicación y valor del contrato.
 a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2006.

- b) Empresa adjudicataria: Varios adjudicatarios de acuerdo a cuadro comparativo de valoración de ofertas elaborado por la Mesa de Contratación de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
 c) Precio del contrato: De acuerdo al cuadro comparativo elaborado por E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
 6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 31 de octubre de 2006.

Sevilla, 31 de octubre de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de bases del premio «28 de Febrero» que otorgará el Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

Primera. Se concederán dos Premios, dotados con diez mil euros cada uno, a los trabajos radiofónicos y televisivos emitidos durante el año 2006 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía que mejor hayan promovido los principios de libertad, igualdad y justicia recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía y que más destaquen la cultura y las señas de identidad andaluzas.

En los términos anteriores los Premios se concederán:

1. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de radio de ámbito nacional, regional o local existente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Al mejor trabajo difundido por cualquier emisora de televisión de ámbito nacional, regional o local existente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. Sin perjuicio de los Premios a que se refiere la base anterior, podrá concederse dos Premios, en las modalidades de radio y televisión respectivamente, a aquellos trabajos que a juicio del Jurado sean acreedores. Dichos Premios tendrán una dotación de seis mil euros cada uno de ellos.

Tercera. A los efectos de su consideración y valoración por parte del Jurado, se entiende por «trabajo» un producto o espacio radiofónico o televisivo que tenga coherencia temática y sentido audiovisual en sí mismo con un tiempo propio y delimitado de emisión. Por tanto, no se admitirán como «trabajo» ni programaciones, al considerarse como conjunto de espacios, ni series, al considerarse como un conjunto de capítulos continuados.

Cuarta. Los trabajos aspirantes al premio se presentarán por duplicado en formato DVD los de televisión y los de radio en CD, debiendo acompañarse a la solicitud, en sobre aparte, la siguiente documentación:

1. Certificación acreditativa de la fecha, medio y ámbito territorial de emisión del trabajo.
2. Identificación del autor o autores del trabajo que, en su caso, hayan de recibir el premio.
3. En el caso de que el trabajo tenga varios autores, determinación del que haya de percibir el importe del premio en metálico o, en su caso, la cuota que haya de percibir cada uno de ellos.

Las solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente base quedarán rechazadas, si bien se advertirá a los concursantes de la posibilidad de subsanar los errores o insuficiencias en el plazo de 7 días hábiles.

Quinta. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, pudiendo presentarse hasta el día 31 de enero del año 2007 en la sede de dicho Consejo, sita en el Parlamento de Andalucía, calle Andueza núm. 1 (41009-Sevilla) o bien en el Registro General del Parlamento de Andalucía, en ambos casos antes de las 19:00 horas de la fecha indicada. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en las condiciones que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sexta. Los premios se fallarán en la primera quincena del mes de febrero del año 2007 por un Jurado cuya composición se hará pública al emitirse el fallo.

Cuando al juicio del Jurado ninguno de los trabajos presentados reúna méritos suficientes para ser galardonado con el correspondiente Premio, éste podrá ser declarado desierto.

Séptima. La entrega de los premios se llevará a cabo en torno al 28 de Febrero del año 2007 en el lugar y fecha que oportunamente se anuncie, debiendo los ganadores asistir al acto para retirar los correspondientes galardones.

El importe en metálico del Premio del que se deducirán los correspondientes impuestos, se entregará al autor o, en su caso, autores designados como perceptores en la solicitud, de acuerdo con las cuotas allí designadas, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que puedan corresponder a terceros y de las relaciones que puedan existir entre éstos y los perceptores.

Octava. Los trabajos no galardonados estarán a disposición de sus autores a partir del fallo del Jurado, pudiendo ser retirados hasta el día 30 de abril del año 2007, fecha a partir de la cual se procederán a la destrucción de los mismos.

Novena. Cualquier incidencia que se produzca en la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto será inapelable.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.- El Presidente del Consejo Asesor, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 1140/05.

Notificado: Aparcar Fuengirola 2003, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza de la Constitución, s/n, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 143/06.

Notificado: Euroauto Costa del Sol, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Mijas, 50, Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 224/06.

Notificado: Don José Gallardo Escobar. «La Informática».

Ultimo domicilio: C/ Real, 53, Campillos (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 226/06.

Notificado: Doña María del Carmen Jiménez Carrillo, «Zapatería».

Ultimo domicilio: CR/ Sevilla, C. Cial. La Verónica, Local 109, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 603/06.

Notificado: Atrezzo Málaga, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Horacio Quiroga, s/n, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 936/06

Notificado: Cárnicas Dehesa Baja, S.L. «Carnicería Antonio».

Ultimo domicilio: C/ La Unión, Bloq. Lares, 1, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se en-

cuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 258/06.

Notificado: Manuel García Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Tharsis, Edf. Cónsul, 15 A. 41008 Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 214/06.

Notificado: Dragón Oriente, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Roberto Osborne, 13, Polígono Industrial Ctra. Amarilla. 41007 Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 310/05.

Notificado: Reselgas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Hytasa, 135, 2.ª planta. 41006 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 387/06.

Notificado: Erico Garcia, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Arco de Belén, núm. 6. 41400 Ecija (Sevilla).

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 126/06.

Notificado: Gevicasa Inmobiliaria, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitán Vigueras, 1, 1.º C. 41007 Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 378/06.

Notificado: Jose Diaz Ceballo.

Ultimo domicilio: C/Playa de Rota, local 6. 41009 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 400/06.

Notificado: Delta 10, S.L. (Parking Kansas City, s/n).

Ultimo domicilio: Avda. Kansas City, s/n. 41018 Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte: 368/06.

Notificado: Deinso, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Martínez de León, núm. 2, 1.º E. 41100 Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: A. Inicio

Núm. Expte: 99/06.

Notificado: Cabalo, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Pilas, s/n. 41849 Aznalcázar (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 349/06.

Notificado: Alfonso Palacios Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, núm. 9. 41309 La Rinconada (Sevilla).

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte: 151/06.

Notificado: Uteprom, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza del Altozano, 21, 3.º, 41710 Utrera (Sevilla).

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 250/06.

Notificado: El Hundidero, S.L.

Ultimo domicilio: C/Martínez de León, 2, 1.º E. 41100 Coria del Río (Sevilla).

Se notifica: P. Resolución.